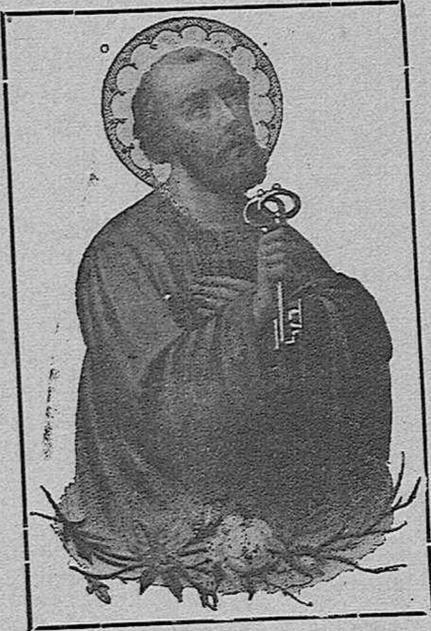




Día de la Prensa Católica Española



La Prensa que se necesita

«Justificada está por demás la acción de la Iglesia en lo que a procurar una buena prensa, POSITIVAMENTE buena se refiere. Subrayamos el adverbio porque la gravedad y la dilatación de la dolencia hacen necesaria toda la energía del remedio. Hay una prensa abiertamente demoleadora. Otra hay que lo es veladamente. Estas no pueden recibir favor de los católicos. Hay otra prensa que se limita a no ser hostil. Otra que, no solo no hostiliza, sino que mantiene un criterio católico, cuando de ello se ofrece tratar, pero no esta su finalidad o principal objetivo.»

«Pero sin proscribir estas, sin dejar de reconocer que de la última puede reportarse utilidad para la causa de la religión y de la sociedad, la gravedad tan grande del mal que se parece, los positivos estragos que en el cuerpo social produce la mala prensa, hacen del todo necesaria una prensa POSITIVAMENTE católica, de finalidad católica, de principal objetivo católico, encaminada resuelta y abiertamente al logro de una enseñanza, de una política, de un público ambiente, que no oculte el sello del espíritu católico.»

«Se necesita que, así como la guerra por la mala prensa al orden religioso y social, es abierta, insistente sin intermitencias con franca tendencia a arruinar el objeto de su odio, si posible le fuere introduciéndose para ello en todos los organismos de la vida pública; se necesita, repetimos, que haya una prensa, como dejamos descrita, con no menos firme resolución de cerrar los caminos a la impiedad, y contribuir a salvar la sociedad de la muerte a que aquella impiedad conduce.»

El Obispo de Menorca

¡GRACIAS A DIOS!

Es la primera exclamación que naturalmente acude a nuestros labios al ver el entusiasmo tan extraordinario que se ha apoderado del corazón de los católicos españoles para celebrar este gran día, «el Día de la Prensa Católica Española» día tan deseado por todos, porque necesariamente ha de surtir efectos muy consoladores y ha de producir frutos muy prácticos y de gran trascendencia para el porvenir.

Los católicos de toda España, aunque tarde (esta es la verdad), han reconocido la importancia excepcional de la Prensa y la influencia tan directa que ejerce en todos los órdenes de la vida; se han convencido al fin, de que la prensa atea estaba minando el terreno de nuestra fe y creencias religiosas, de una manera solapada e hipócrita; han comprendido que si la sociedad actual lleva camino de derrumbarse estrepitosamente amenazando sepultar entre sus escombros no solo las innumerables manifestaciones de toda una edad de civilización y progreso, sino hasta la tranquilidad, el bienestar y la misma vida de las naciones, es debido todo ello a esa prensa despreocupada que lleva su osadía hasta el punto de negar la existencia de Dios; que blastema de todo lo más santo y sagrado; que no tiene el menor reparo de manchar con su baba inmunda el honor y la fama de personas venerabilísimas: cuyo

ambiente es la mentira y la calumnia, cuya base es el error y cuyo fin, pervertir y extraviar a la juventud para así lograr, en día no lejano, que la sociedad de mañana sea una sociedad revolucionaria, incrédula, blastema, ignorante y suicida.

¡Gracias a Dios que los católicos españoles han acudido a tiempo! ¡Gracias a Dios que han sacudido con energía esapereza espiritual que envolvía sus almas y hanse revertido de actividad, de valor y de entusiasmo para librar una ruda y definitiva batalla contra la prensa liberal, enemiga de Dios, corruptora de las costumbres, y asesino de la humanidad!

¡Gracias a Dios que el «Día de la Prensa Católica Española» cuya realización pareció a muchos un sueño, es hoy no solo un hecho evidente, sino un triunfo y un triunfo fuente de próximos días de gloria para la Iglesia, para la sociedad y para las familias!

¡Católicos españoles; demos gracias a Dios!

SILVA.

El día que lográsemos desterrar de las ciudades y de todas partes los malos periódicos las revistas pornográficas y las novelas realistas e inmorales, ese día podría contarse como una de las más halagüeñas esperanzas para la Patria y de las más hermosas y grandes para la Iglesia.

El Arzobispo de Sevilla.

EL PERIÓDICO

El periódico en la vida moderna es un artículo de primera necesidad; una especie de pan intelectual que consumen todas las clases sociales. Son contadas las personas que no tienen «su periódico»; por eso hay a todo trance que procurar que el artículo no se adultere con sustancias nocivas para la salud moral de los pueblos.

La lectura del periódico es una necesidad impuesta por la costumbre; cuando se acerca la hora de leer el periódico y no ha llegado se experimenta la sensación del fumador a quien falta el tabaco: Este atractivo tiene su raíz en la curiosidad, que pudiéramos considerar como la sed de la inteligencia.

El periódico por estas circunstancias es un poderoso instrumento de sugestión, hay muchos hombres que se hacen la ilusión que juzgan y razonan sin darse cuenta de que quien razona y juzga es «su periódico».

Por su intermedio, una minoría de hombres que conocen la psicología de las muchedumbres las dirigen con la pluma como un director de orquesta dirige a los músicos con su batuta.

Es una ironía que los periódicos se titulen ecos de la opinión, en la inmensa mayoría de casos la opinión es eco de la Prensa y no la prensa eco de la opinión.

Conocedores de esta influencia, todos los que sienten deseo de propagar doctrinas, conquistar adeptos o conseguir fines menos generosos, aprovechan y utilizan la poderosa máquina de la Prensa.

Se han dado cuenta que es capaz de derribar troncos, levantar altares, quemar Iglesias, crear reputaciones, quitarlas, provocar huelgas; en una palabra: apoderarse del alma de las muchedumbres para guiarlas a su antojo.

Esta moderna varita mágica tiene en contra suya una circunstancia, es instrumento más adecuado para destruir que para edificar, por eso calcularlo yo que para contrarrestar el efecto de un solo periódico impio es necesario fundar lo menos lo menos, tres periódicos católicos.

JOSÉ CLAVARANA



DE INTERES VITAL = PAVOROSO PROBLEMA RESUELTO

EL RIEGO DE NUESTRO CAÑAMO ASEGURADO

De vida o muerte para nuestra vega será el resultado próspero o adverso de la gestión que evacuarán ante el Excmo. Sr. D. Luis Barcala, Director general de Obras públicas, aprovechando la estancia del mismo en su magnífica finca «Las Moreras», situada en el campo de Salinas, los Juzgados de aguas de esta huerta.

El día 25 de Junio último pusieron de acuerdo las autoridades de riegos de los partidos de Orihuela y Dolores para hacer personalmente al Sr. Barcala la recomendación de las solicitudes telegráficas, hechas al Ministerio de Fomento, para obtener que los veintidos millones de metros cúbicos de agua que almacena el pantano de Alfonso XIII, se viertan al Segura de un modo regular y continuo, aumentando durante noventa días, o sea, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en tres mil litros por segundo, el mermadísimo caudal que ya a mediados de Junio conducía, a todas luces incapaz de satisfacer las más apremiantes necesidades de la agricultura.

Por el Juzgado de Aguas de Orihuela asistieron el Síndico procurador general D. Pedro Pourtau y el síndico de la primera comuna de la acequia de Callosa D. José Mazón, a los que acompañó, en representación del Juzgado de Aguas de Callosa, D. Joaquín Marcos. Por el de Almoradí se constituyó otra comisión compuesta de tres representantes presidida por el Juez sobrecequero D. Ricardo García.

El Sr. Barcala recibió y escuchó a los comisionados con su amabilidad e hidalguía proverbiales, ofreciendo complacer en cuanto estuviera de su parte, tan justa pretensión, demostrando una vez más el interés con que mira todas las necesidades de nuestra vega.

Gestiones de esta índole son las que verdaderamente interesan al pueblo y merecen su aplauso sincero.

A última hora nos enteramos que en la noche del miércoles recibió nuestro Alcalde D. Antonio Balaguer contestación telegráfica del Ministro de Fomento a los telegramas solicitando agua, prometiendo

satisfacer los deseos de Orihuela; y otra del Ingeniero Jefe de la División hidráulica del Segura pidiendo antecedentes sobre la necesidad de los riegos. Enterado por el Alcalde el Juez de aguas D. Francisco Lucas de la correspondencia oficial recibida, se acordó la salida inmediatamente para lo vecino capital de Murcia del teniente Juez D. Antonio Bonafós y del síndico general D. Pedro Pourtau, los cuales acabado de comer salieron para la vecino capital a entrevistarse con el señor Ingeniero Jefe.

En la conferencia tenida por los señores Bonafós y Pourtau con el Sr. Jefe de la División hidráulica quedaron estos informados que desde el viernes se abrirán las compuertas del pantano de Alfonso XIII por los que se verterían al Segura 2400 litros de agua por segundo, que se aumentarían a 2500 si dicho caudal no revasaba la presa de Guardamar para irse a perder al mar; que dicho aumento de caudal se iría prestando al Segura por el pantano durante catorce días y que sextuplicaría el caudal actual que es solo de unos 500 litros por segundo.

Según los Sres. comisionados que han venido muy complacidos de la amabilidad y deferencia con que han sido recibidos por D. Ricardo Ayuso, Ingeniero Jefe, solicitaron incontinenti, según habían quedado conformes con el Sr. Juez de Aguas, que el préstamo al Segura continuase hasta 25 días porque el plazo de tanda de algunos importantes, acenductos tienen dicho periodo, quedando así mejorada la situación angustiosa de todos los regantes y no reducido el beneficio a solo parte de la superficie regable.

Ya se habrá solicitado la prolongación del plazo por el Juzgado, del Señor Ministro de Fomento D. Francisco Cambó, y del Sr. Director de Obras públicas Sr. Barcala.

El Alcalde de esta Ciudad en la mañana del viernes recibió telegrama del Director general de Obras públicas, participándole que ya se habían tomado las medidas favorables a la huerta.

Así se hace Patria; laborando por el fomento de sus más vitales intereses, atendiendo a sus necesidades perentorias, inaplazables y cardinales.

Si con tales gestiones se resuelve el pavoroso problema de poder dar el último riego a los cañamos de nuestra rica Vega baja del Segura; si se aleja el horroroso espectro de la pérdida de la principal cosecha de nuestro suelo, que es tan preciado textil; si nuestro río durante los veinticinco días solicitados conduce el caudal necesario para pagar la sed de nuestras sedientas tierras; tal beneficio lo deberá Orihuela a tener un Ministro de Fomento cuya política consiste en atender solo a los intereses nacionales, un Director de Obras públicas conocedor de nuestras necesidades y dispuesto siempre en su favor y a que los elementos que ri en el Juzgado de aguas no reciben otras indicaciones en el desempeño de sus cargos que los dictados de la conciencia u opinión huertana, puesto que sus puestos los tienen por la huerta y para la huerta.

Orihuela complacida verá aumentado el caudal que asegura sus cosechas amenazadas de muerte.

EL DIA DE LA Prensa Católica

Solemne y concurrido ha resultado el Día de la Prensa Católica, merced a las gestiones y actividad de la Junta organizadora, a pesar de no haber dispuesto más que de cuatro días hábiles para los trabajos.

Por la mañana hubo mesa petitoria en varias Iglesias, y Comunión general en la Iglesia de Sta. Lucía, que solemnizaron con motetes las religiosas cantoras del citado monasterio de Dominicas.

Por la tarde se celebró una gran función en la Sta. Iglesia Catedral con exposición de su Divina Magestad y sermón que predicó el Cura del Salvador

D. Vicente Juan Ferrando, que estuvo verdaderamente elocuente hablando de los deberes de los católicos para con la Buena Prensa.

A las ocho de la noche se celebró en la Caja de Ntra. Sra. de Monserrate una velada literario municipal, que constituyó un verdadero éxito.

Los números musicales fueron habilísimamente interpretados por el quinteto que dirige D. Adolfo Moreno, que una vez más ha demostrado su bien ganada fama.

La poesía leída por D. José Garrigós «Mitizona» fué primorosa y su recitación digna de la poesía.

El discurso del Dr. Almarcha versó sobre la importancia del periódico y del libro afirmando que el Día de la «Buena Prensa» debiera llamarse también del «Buen Libro». Con su elocuencia cosechó grandes aplausos.

Muy bien estuvo también el Sr. García en su poesía «Hay que hacerla sucumbir»

El Sr. Torrella elocuente como siempre.

Demostró la necesidad de acudir el terreno de la Prensa para defender a Jesucristo y excitó a todos a reñir pelea en las luchas por la Prensa Católica.

El Sr. Puebla leyó muy bien un soberbio cuento intitulado «¿La Prensa?... ¿eso no es nada!»

«Las cuartillas sueltas» del Sr. Torres Silva fueron un canto a Orihuela y a Sevilla y un alegato contra los horrores de las malas lecturas. Su gracia fué muy celebrada.

«El Himno guerrero» por el Sr. Gea, fué de corte clásico y digno del reputado jóven que lo declamó.

La poesía «Sonó la hora» por D. Angel Escurra es de corte irreprochable.

Muy elocuente estuvo también D. Tomás López poniendo de manifiesto sus buenas dotes de orador.

Cerró la velada un discurso resumen por el Sr. Secretario de Cámara Dr. D. Elias Abad, que hizo un compendio acertadísimo de los trabajos pronunciando hincapié en...

ner un muro de contención al desbordamiento de la Prensa impía.

Todos los oradores y poetas fueron muy aplaudidos, estallando a veces verdaderas ovaciones.

EL CONQUISTADOR da la enhorabuena a la Comisión y hace votos por nuevos triunfos en lo futuro.

¡Estos cajistas!

En uno de nuestros números anteriores manifestábamos de un colega que había venido «*contra* los barracones,» y los picaros cajistas pusieron «*con* los barracones»; haciendo referencia con estos a los diversos tinglados de la farsa política local.

Aunque el sentido general de nuestro artículo dejaba entrever el cambio que erróneamente se ha hecho de las preposiciones, el colega aludido enjareta un artículo iracundo protestando de que no es un instrumento de los barracones, aunque tampoco sea un opositor de ellos.

Rectificados los conceptos, respetamos la manera de pensar de nuestro compañero.

Nosotros declaramos una vez mas paladinamente que somos enemigos de todas las farsas políticas y de todos los políticos que actúan en ellas, tanto si son contratados por mucho como por poco tiempo y por mas que sean invariables en la compañía, como si cambian de esta cual de camisa o casaca.

Pero combatimos siempre, de frente, a cara descubierta, contra todos los farsantes en escena, sin ocuparnos para nada de la vida privada de los actores.

Nuestros pelotazo a los muñecos, nuestro tomatazo a los actores, los proyectaremos desde el lugar de los espectadores que pagan el espectáculo, jamas desde los bastidores, por el lado, o desde el toro, por la espalda.

Porque al escenario, ni se nos permite la entrada, ni queremos entrar, ni... solicitamos pase de favor

D. RAMON MOTTERO

Propietario cosechero de Naranjas Pimientos y Cñamo en rama Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor

ORIHUELA

DE TODO UN POCO

Qué pasa con la Tropa de Exploradores?...

Un toque de atención.

Estas palabras, que salen de los labios de muchos de los jóvenes pertenecientes a esa benéfica institución, han llegado a nuestros oídos mezcladas de tristeza e indignación. Hemos procurado investigar la verdad que existiere en tales rumores, pero declaramos con franqueza que nuestra buena voluntad no ha sido del todo satisfecha.

Algo, por lo tanto, pudieramos decir, pero nuestro criterio siempre prudente y comedido nos obliga a esperar acontecimientos. Que reina malestar en la Tropa Exploradores ¿que duda cabe? ¿su causa?... ya se sabrá.

Basta por hoy apuntar que en un cuerpo formalizado por un reglamento, en el que pobres y ricos poseen los mismos derechos e iguales obligaciones, no deben reinar las diferencias de clases, no deben haber distinciones de ningún género.

Estas clasificaciones de personal que se realizan en los centros, sociedades o instituciones, sea cual fuere el carácter que le distinga, sin atender a méritos, ni aptitudes y sí, fijándose en la familia o posición pecuniaria que representa, llevan tras sí la indiferencia y el desaliento entre los asociados, cuando no la separación completa de la misma.

Por que amamos tan beneficiosa como recreativa e instructiva institución; porque creemos y fiamos en el digno consejo que la dirige y gobierna, hacemos hoy este toque de atención: que se cumpla el reglamento y que los abusos desaparezcan.

Para qué las Comisiones?...

Rogamos a nuestra primera autoridad, ya que la *comisión* de plaza y mercado de nuestro ayuntamiento brilla por su ausencia, se interese por la salud pública tan abandonada en este *tranquilo* país. No lo tomen a chacota los que debían velar, por su cargo y obligación, en asunto de tan grande importancia.

Es el caso, que los lecheros cumpliendo las ordenanzas municipales, depositan en sus vasijas de hoja de lata, casi todas, la leche que después pasa a la medida; pero ya por la falta de limpieza en tales depósitos, lo mas probable, ya por dejar alguna leche en ellos desde el día ante-

rior, es lo cierto, que a nosotros han llegado las quejas de algunas verdaderas intoxicaciones.

Si se sigue expendiendo la mercancía en esta forma, que se cumpla un poquito mejor con las medidas de higiene, de lo contrario sobra la *comisión*. Pues ha habido lechero que ha tenido necesidad de amputar la mitad del *pito*, por no permitir las materias en él acumuladas la salida de tan saludable líquido.

Tan hermosa como es la fé?...

Los que tenemos la dicha de haber nacido en este rico país en el que la fertilidad de su suelo y la esplendidez de su cielo obligan al humano mortal a creer y confesar la existencia de Dios, recibimos en el Domingo pasado, con motivo de la procesión del Apostolado que todos los años celebran los Rvdos. PP. Jesuitas, una contrariedad, un golpe en nuestro espíritu difícil de borrar. Juntamente con la magnificencia y suntuosidad que los hijos de S. Ignacio dan a ese religioso acto, al mismo tiempo que el entusiasmo y fervor de los buenos llegaban a encender sus corazones con la llama del amor divino, un sin número de mozalbetes, dando prueba de su incredulidad e indiferencia, procuraban distraer a los circunstantes que formaban de sus sentimientos y educación un concepto muy bajo.

La charla y gritería no cesaba aún en el mismo momento en que Jesús Sacramentado estaba frente a ellos, y el atrevimiento de algunos llegó a tal extremo de no fijar ni su rodilla en tierra ni descubrir su cabeza. Les conocemos, podriamos citar sus nombres, pero nos parece, en general, medida poco acertada.

Tenemos otras mas productivas si las autoridades no toman cartas en el asunto. A los católicos ¡fijaos bien! nos quedan dos recursos que son las medicinas y remedios mas eficaces: o los tribunales de Justicia en los que existen leyes que nos amparan y castigan tan sacrilego delito o la razón de la fuerza que es la prueba mas convincente. Que nadie tiene derecho a ofender ni provocar, que todos deben respetar y cumplir, al menos, con los deberes que la sociedad les impone.

¡Católicos y jaimistas! procurad que en la cristiana y bella ciudad del Tháder no se repitan en lo sucesivo actos de este carácter que tanto le manchan y le afean.

J. de B.



El nuevo Beneficiado

La redacción de este Semanario, ha sentido la mas grande satisfacción al tener noticia que ha sido nombrado por el Gobierno beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, el ejemplar sacerdote y modesto oriolano Doctor Don Luis Almarcha Hernández.

Asi era de esperar dado el resultado de las Oposiciones celebradas para obtener dicho cargo para el que fué propuesto por el Tribunal calificador con el número primero de la Terna.

EL CONQUISTADOR ha enaltecido sus columnas insertando las profundas y a la vez galanas producciones literarias del nuevo Beneficiado, siempre que se le ha requerido o se ha presentado asunto apropiado a su carácter sacerdotal.

Al testimoniar al Sr. Almarcha nuestro agradecimiento por sus colaboraciones le damos la mas cordial enhorabuena a la vez que le deseamos nuevos ascensos en su carrera, proporcionados con su conducta ejemplar y sólida ilustración.

Noticias

—En la Universidad Pontificia de Valencia, ha obtenido el grado de Doctor en Sagrada Teología, con las mejores calificaciones, nuestro entrañable amigo Don Santiago Payá Perez, joven y ejemplar sacerdote que a su virtud y modestia evangélica acompaña una ilustración sólida y robusta.

EL CONQUISTADOR que ha honrado tantas veces sus columnas, ya durante el tiempo que estudió el Sr. Payá en este Seminario, ya después de obtener el sagrado Presbiterado, hace dos años, siente la mas intima satisfacción por el triunfo de su sabio colaborador y escritor fecundo en todos sus trabajos periodísticos; y al dar a tan querido amigo la mas cumplida enhorabuena deseándole nuevos triunfos y ascensos en el ministerio sacerdotal, la hace extensiva a toda su distinguida familia.

—Procedente de Alicante, el pasado lunes por la tarde regresó a esta capital de la Diócesis el Excmo. Pastor diocesano Dr. Plaza y Blanco.

—En la parroquia de Sta. Justa, recibió el pasado domingo las regeneradoras aguas del santo Bautismo, la hermosa niña que el 21 del pasado Junio dió a luz con toda felicidad Doña Carmen López Carrillo amante esposa de nuestro querido amigo el conocido exportador D. Bernabé Montaya Mula.

A la neófito se le puso el nombre de la madre, siendo apadrinada por sus primos D. Bernabé y Doña Manuela Montaya Pardo.

Nuestra enhorabuena a los dichosos padres por el feliz natalicio de su primer vástago.

—Ha salido para Aspe su pueblo natal, el virtuoso Penitenciario de esta Catedral D. José M.^a Alcaráz. Y para Segorbe el Mestro de Capilla D. Vicente Perpián.

— El domingo último salieron para sus posesiones de Alhama, (Murcia) la distinguida familia del Registrador de la propiedad de este partido, D. Joaquin Gil de Vergara.

— Se ha posesionado de su nueva escuela del pueblo Alboloduy (Almería) la ilustrada y simpática profesora en esta ciudad Doña Petra Herrero amante esposa de nuestro amigo y suscriptor Don José Cerezo.

Reciba la estimada profesora nuestro saludo de felicitación por su merecido y nuevo cargo, y sepa que lamentamos de todas veras su ausencia.

— Han salido de veraneo para las alegres playas de la Villa de la Sal la familia del farmacéutico D. Sebastian Penalva y para sus posesiones del Campo de la Murada la del Alcalde Sr. Balaguer Ruiz.

— Con el mas lisonjero éxito le ha practicado una difícil operación quirúrgica en el ojo izquierdo, al macero mayor de este Ayuntamiento Monserrate Abab, el notable médico oculista Don Manuel Gómez Pardo.

— El día 1.º de Julio dió a luz con toda felicidad un precioso niño Doña Carmen Aparicio Subiela, esposa de nuestro amigo y comerciante en esta plaza Don José García Gil.

Damos la enhorabuena a tan venturosos padres.

— A ruegos de varias personas nos hacemos eco del excelente comportamiento del joven y estimado galeno D. José M.ª Tomás, querido paisano nuestro, quien con sus asiduos cuidados y talento maravilloso como medico distinguido, ha curado radicalmente de una grave enfermedad a la joven de esta localidad Manuela Celdrán Cárcelos, sobrina carnal de nuestro amigo y colaborador el beneficiado D. Monserrate Celdrán.

— Mañana domingo saldrá la Tropa de Exploradores a misa a las 10 y 15, por la tarde a las 3 y 30 se dirigirá a la explanada de san Antón.

Esta formación tanto en la mañana como en la tarde es obligatoria.

Por la noche irá toda la Tropa al Teatro Circo a la función de su beneficio.

— Se halla bastante mejorado de la gravísima dolencia que puso su vida al borde del sepulcro, nuestro querido correli-gianario D. Manuel Celdrán.

Celebramos la mejoría y deseamos al paciente un pronto y total restablecimiento.

— A los 22 meses de edad, ha subido al cielo el precioso niño Andresito Pescetto Román, hijo queridísimo de nuestros distinguidos amigos los señores D. Antonio y D.ª Carmen a quienes enviamos nuestro mas sentido pésame por tan sensible pérdida.

El miércoles terminaron en la iglesia de la Visitación (Vulgo Salesas) los piadosos cultos que durante todo el mes de Junio se han venido celebrando en honor del Deífico Corazón de Jesús.

Los vecinos de la Calle del Angel conmemoraron la terminación de dichas solemnidades religiosas con una gran fiesta en la que se hizo un gran derroche de dulzaina música, y pólvora; mereciendo un aplauso el popular barbero «maé» don José Tomé, presidente de la comisión organizadora.

La procesión de la tarde resultó brillantísima, asistiendo el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis la música de esta ciudad y numerosos alumbrantes con muchos estandartes.

Las calles que recorrió esta procesión estaban engalanadas con vistosas colgaduras arrojándose gran cantidad de flores al paso en la Custodia que era llevada por el péroco Sr. Torrella, bajo lujo so palio.

— Ha fallecido D.ª María Muñoz, viuda de Díez a la edad de 82 años.

Su entierro tuvo lugar el pasado miércoles con un gran acompañamiento, presidiendo el virtuoso Penitenciario de esta Catedral D. José Alcaráz.

A la afligida familia y muy particularmente a su inconsolable hijo D. Vicente, le acompañamos en su pena y dolor.

Se ha constituido en Orihuela una Sociedad Mercantil en Comandita mediante escritura autorizada por el Notario de la misma D. Mariano Bergua, bajo la razón social de los Sres. Hernández Vaillo y Muñoz y en la que figura socio comanditario D. Ricardo Ferrer.

Dicha Sociedad que se dedica a la compra y venta de guanos, tiene ya establecidos importantes Depósitos de abonos en la localidad y Alicante.

— Son ya numerosos los casos de tuberculosis incipiente curados por completo con el DINAMIL. Ahora bien; si la tuberculosis ha hecho grandes progresos, DINAMIL será ineficaz. Debe usarse a tiempo o no usarse ya.

— Por falta de espacio no insertamos en el presente número el anuncio del gran establecimiento de Ornamentos de Iglesia y otros muchos y magníficos artículos que en Alicante tiene instalado en la Calle de Pí y Margall 5 y 7 D. Juan Sanchez García.

Almacén de Guanos

Y PRIMERAS MATERIAS

— DE —

D. Salvador Ros Araujo

Tip. Lectura Popular.—ORIHUELA.

El restablecimiento y el Cabildo.

Para el restablecimiento de la Compañía de Jesús en España hizo grandes trabajos D. Francisco Antonio Cebrián, obispo de Orihuela y despues arzobispo, cardenal y gran devoto y amigo del señor Rey D Fernando VII. Por gestiones de este prelado se reunió el cabildo en 20 de febrero de 1815, y a instancia de un canónigo sobrino de aquel prelado, acordó convocar a nueva junta para tratar si convenia solicitar del Rey el restablecimiento de los jesuitas. Verificada esta el día 27 se nombró al penitenciario Sr. Miralles para que hiciese la representación a S. M.; pero algo debió ocurrir entre el cabildo y su vicario capitular por cuanto no se llevó a efecto la representación y se consultó el caso con el ayuntamiento, el cual, por gestiones que se le hicieron, tomó a su cargo la solicitud del restablecimiento y lo comunicó al cabildo. Este, en sesión del 26 de junio, acordó adherirse a la petición, manifestándose sorprendido, al accederse por el Rey a lo solicitado, de que se pidieran fondos, para los gastos del viaje de los jesuitas que habian de regresar de Italia. Más sorpresa experimentó al enterarse en sesiones de primero de septiembre y once de octubre de dicho año que ningún sacrificio pecuniario se pedia por S. M. a los cabildos que no gestionaron la reinstalación de la Compañía de Jesús y si solo a los que, como el de aquí, la tenían solicitada.

¿Procuró el cabildo eludir el compromiso? Las actas nada dicen: pero sí dice bastante el hecho de que verificado el restablecimiento de los jesuitas en toda España no volvieron entonces a recuperar su residencia de Orihuela.

Y así pasaron los años hasta el de 1871 que los instaló en el magnífico Colegio de Sto. Domingo, perteneciente a la mitra, el obispo D. Pedro María Cubero. Fueron expulsados en los revueltos días de la República del 73; pero reintegrados a los pocos días, con gran consuelo de las gentes, continúan en el espacioso Colegio, dedicados a la enseñanza y a los demás fines de su institución.



tienen tantos y tan ciegos apasionados como si actualmente se mantuviesen en ellos. Y por consecuencia, las resultas pueden ser tan funestas que excedan en mucha parte a las que han padecido las Iglesias y Estados en semejantes ocurrencias, turbaciones y cismas.

Aun cuando los Jesuitas fuesen buenos y pudiesen con el tiempo purificarse de los muchos y graves cargos que se han dicho y en lo general tienen contra sí, lo que es sumamente difícil, yo no tendria por ajeno de una sabia prudencia decir, que no habiendo revelación Divina de esto, en el estado presente de su situación, debian extinguirse, pues por buenos que fuesen, no son necesarios a la Iglesia y al Estado; y a la Iglesia y al Estado, es muy necesaria la paz, la tranquilidad, la pureza y uniformidad de doctrina, la subordinación a las Potestades, el premio del mérito verdadero, y el amor reciproco entre los hombres o fieles de la Iglesia, que no pueden conseguirse mientras no se desarraigue y extinga esta Compañía que tiene divididos los ánimos y los corazones en todo o en la mayor parte del orbe católico.

En esta inteligencia y precisa reflexión de que no hay extremo, ni despecho que no pueda recelarse de un Cuerpo de las referidas circunstancias, que de la cumbre del honor a que puede aspirar la ambición humana, ha pasado al estado de mayor ignominia y vé que se le va a descargar el último golpe, estoy firmemente persuadido de que V. M. no debe perder un instante de tiempo en llevar adelante el justo empeño de que S. Santidad extinga del todo esta Compañía, valiéndose de todos los medios que le inspire su católico celo y soberana penetración: no pudiendo a mi parecer en las circunstancias presentes de ella, de la Iglesia y del Estado, haber objeto, apenas más digno de su religioso ánimo, ni en que mas pueda acreditar el glorioso carácter y distinguido timbre de Protector de la Iglesia, siendo como imposible que de otra manera pueda lograrse la paz, que ha tanto tiempo la perturba, y V. M. como hijo primogénito de ella debe procurarla. Ni será menos propio y consiguiente a las providencias y religiosos fines de V. M. en este negocio de la mayor importancia que conseguir la referida extinción de la Compañía, no permita de ninguna suerte que los que hubiesen sido sus individuos de estos Reinos, vuelvan a ellos en cualquier hábito o

DINAMIL (Marca registrada) El más poderoso reconstituyente

Con su uso se come más, se dirigiere mejor, se aumenta de peso, se tienen más fuerzas y mejor color.—Resultados inmediatos y verdaderamente admirables.—Se garantiza una mejoría, visible en la primera semana de tratamiento por el DINAMIL.—Aumento de peso, que varía de —:— —:— uno a tres kilogramos en 15 días de tratamiento —:— —:—

INDICACIONES:—ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, DIABETES y primeros síntomas de la TISIS.

En las convalecencias, DINAMIL hace prodigios, pues estimula el apetito y la nutrición de un modo sorprendente. La más rebelde INAPETENCIA se vence a las pocas dosis de este magnífico producto.

FORMAS:—Ampollas INDOLORAS, Elíxir para tomar a cucharadas y Concentrado paratomar a gotas.

VENTA:—En **ORIHUELA, Farmacia de Franco** y en las principales de la provincia.

Pedidos al Autor, **DAVID POVEDA.—HELLIN**

Muestras a disposición de los médicos y farmacéuticos

NTRA. SRA. DE LAS TRES AVEMARIAS

Gran fábrica de velas de cera

HIJOS DE SOLER ESTRUCH

ALBAIDA (VALENCIA)

Casa fundada en 1590. Premiada en varias Exposiciones

con medalla de oro y varias de honor

La confianza y preferencia que el Clero Español y Comunidades religiosas han dispensado a esta antigua Casa, dan testimonio eloquente de las excelentes bondades de sus productos y caracter comercial.

Ha puesto su fabricación bajo la advocación del título que encabeza este anuncio, y sus velas llevarán en la parte inferior un etiqueta REGISTRADA de gran relieve, con dicha imagen.

Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora de la Sta. I. Catedral.

Clases conformes con el Rescripto de la Congregación de Ritos.

Por vía de ensayo, se envían franco porte, 2 kilos en un paquete.

FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos

Piedra Artificial y Cemento

Armado

DE

D. Francisco Sánchez García

Santiago, 3.—Orihuela

FÁBRICA de velas de cera,

—*— bujías y ceras para el calzado

Monzó Gil Hermanos Albaida (Valencia)

Esta casa fabrica con especialidad las clases MAXIMA y NOTABLE según lo prescrito por la Sagrada Congregación de Ritos, como también la esteárica y económica que por su esmerada elaboración dan un excelente resultado.

EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA

CABALLEROS Y SEÑORAS

Especialidad en géneros blancos

y negros atención preferente

en artículos de punto de

todas clases

Angel Belda Martínez

Plaza de la Soledad núm. 5

—ORIHUELA—

— 94 —

trage que se les dejare, no pudiendo esperar que por esto se transformen en el espíritu, máximas y doctrina con que se ha criado y amarán si Dios no los muda hasta la muerte, y debiéndose justamente temer que no permitiéndoseles ejercitar en los Ministerios eclesíásticos, enseñanza de la Theología y otras de su antigua profesión, como no corresponde por las expresadas razones de su relajación en todo esto, estarían sumamente ociosos, o por mejor decir, mas desembarazados para fomentar de nuevo el espíritu de partido en sus ciegos apasionados, entremeterse en los negocios del público y de las cosas haciendo de Procuradores, Ayos o Maestros de la juventud, especialmente de las familias más ilustres o ricas, sirviendo en las Diócesis de Theólogos y Consejeros de los Obispos y Párrocos de su facción; dando infinito que hacer en las que no lo fueren, y por último renovando la división en los ánimos de los vasallos de V. M. con su moral corrompida y esquisitas artes para captarles; tener a los pueblos y aun a la misma Corte y Ministerio en una perpetua y lamentable discordia de que pudieran resultar en parte muy considerable, si no en el todo, los indispensables daños que se han tirado á evitar con su expulsion de estos Reinos.

Es muy grande, Señor, la obligacion en que me han constituido las excesivas piedades que V. M. por afecto solo de su incomparable bondad, se ha servido dispensarme, para que en ocasión tan opotuna, deje yo de decir cuanto comprenda puede contribuir á la perfección, complemento y seguridad de esta grande obra (que tanto desvelo ha costado a V. M.) a la tranquilidad de sus pueblos y mayor pureza de la Religión. Si me hubiere excedido no estando preguntado sobre esto último, suplica muy rendidamente a V. M. digne disimularlo con los demás desahogos de este informe, hijos de mi cortedad o nacidos del amor, respeto, fidelidad y gratitud con que venero y veneraré eternamente la católica persona de V. M. y rogaré sin cesar a Dios le prospere y guarde con su Augusta y amable familia muchos años para mayor bien de la Cristiandad y sus Reinos = Madrid y Diciembre a 20 de 1769. = Joseph Obispo de Orihuela=(1).

Los Jesuitas y el Cabildo.

El 15 de Julio de 1694 remitió el obispo una carta al cabildo

(1) Arch. de Simancas— G y J.— leg 686

— 95 —

participándole que los padres jesuitas deseaban hacer una fundación en esta ciudad: en sesión del 29 acordó el cabildo considerar el asunto como grave y convocar a sesión extraordinaria para el 5 de agosto, acordando se conteste al señor obispo en la forma que se indicó al canónigo Soto. Nombrada una comisión de canónigos para que determinaran la forma en que aquellos habian de pagar el diezmo, propusieron que no lo pagaran de la finca que poseian los jesuitas en el partido de Salinas donada a ellos por la marquesa de Rafal, ni de las veinte tahullas de regadio que junto a la hermita de San Bartolomé les regaló la misma señora; pero que de los demás bienes, que poseen o posean de la dicha marquesa o de otras personas pagasen el mismo diezmo que las particulares, debiendo obligarse los padres jesuitas a renunciar a cualquiera privilegio de excepción que obtuvieran de la santa sede a este respeto. Se otorgó escritura de obligacion en este sentido, pero no se llevó a efecto por mediación de algunas recomendaciones, por cuanto en 4 de junio de 1696 acuerda el cabildo que no paguen diezmos de las tierras indicadas ni de las doscientas tahullas que ha de cederles la marquesa ds Rafal, ni del huerto que los padres poseen contiguo a su residencia, obligándose a pagar el diezmo de lo demás que adquiriesen.

En sesión de 9 de agosto de 1700, en vista de un memorial que los padres dirigieron al cabildo solicitando una limosna a causa de su extremada pobreza, y aunque votaron en contra algunos canónigos, se acordó darles 135 reales y otros noventa cada año a condición de que enseñasen latín a los infantes de coro de la catedral.

Habiendo arrendado los jesuitas las fincas que poseían, surgió en el cabildo la duda si debían o no pagar diezmos los arrendadores; consultaron el caso con varios abogados, que fueron de parecer afirmativo, y habiéndose opuesto aquellos a este dictamen, y como el cabildo en 27 de junio de 1709 acordó llevar el asunto adelante, para evitar el pleito manifestaron los padres que desistían del arrendamiento y llevarían las fincas por su cuenta; y en sesión de 8 de agosto de 1718 acuerda el cabildo que se averigüe si los padres han dado tierras a medias y terrajes para exigir el pago de diezmos y primicias a los arrendadores.

Pero el pleito no pasó adelante.